

Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.GLC.RA1	Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.	25	25	
	2.GLC.RA1.CR1 a) Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR2 b) Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR3 c) Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR4 d) Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción previsto por la empresa/organización.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR5 e) Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.	20	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR6 f) Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento de la organización, teniendo en cuenta la previsión de stocks.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR7 g) Se han elaborado las órdenes de suministro de materiales con fecha, cantidad y lotes, indicando el momento y destino/ubicación del suministro al almacén y/o a las unidades productivas precedentes.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR8 h) Se ha previsto con tiempo suficiente el reaprovisionamiento de la cadena de suministro para ajustar los volúmenes de stock al nivel de servicio, evitando los desabastecimientos.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR9 i) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de stocks y aprovisionamiento.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA1.CR10 j) Se ha asegurado la calidad del proceso de aprovisionamiento, estableciendo procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control del proceso.	5	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.GLC.RA2	Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.	20	20	
	2.GLC.RA2.CR1 a) Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR2 b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales, de acuerdo con los criterios de búsqueda "online" y "off-line".	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR3 c) Se han realizado solicitudes de ofertas y pliego de condiciones de aprovisionamiento.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR4 d) Se han recopilado las ofertas de proveedores que cumplan con las condiciones establecidas, para su posterior evaluación.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR5 e) Se han definido los criterios esenciales en la selección de ofertas de proveedores: económicos, plazo de aprovisionamiento, calidad, condiciones de pago y servicio, entre otros.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR6 f) Se han comparado las ofertas de varios proveedores de acuerdo con los parámetros de precio, calidad y servicio.	20	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR7 g) Se ha establecido un baremo de los criterios de selección en función del peso específico que, sobre el total, representa cada una de las variables consideradas.	30	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA2.CR8 h) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.	5	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.GLC.RA3	Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	10	10	
	2.GLC.RA3.CR1 a) Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR2 b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos, en la gestión del aprovisionamiento.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR3 c) Se han elaborado escritos de forma clara y concisa de las solicitudes de información a los proveedores.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR4 d) Se han preparado previamente las conversaciones personales o telefónicas con los proveedores.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR5 e) Se han identificado los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR6 f) Se han explicado las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR7 g) Se han descrito las técnicas de negociación más utilizadas en la compra, venta y aprovisionamiento.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA3.CR8 h) Se ha elaborado un informe que recoja los acuerdos de la negociación, mediante el uso de los programas informáticos adecuados.	10	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.GLC.RA4	Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.	25	25	
	2.GLC.RA4.CR1 a) Se ha secuenciado el proceso de control que deben seguir los pedidos realizados a un proveedor en el momento de recepción en el almacén.	20	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR2 b) Se han definido los indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR3 c) Se han detectado las incidencias más frecuentes del proceso de aprovisionamiento.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR4 d) Se han establecido las posibles medidas que se deben adoptar ante las anomalías en la recepción de un pedido.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR5 e) Se han definido los aspectos que deben figurar en los documentos internos de registro y control del proceso de aprovisionamiento.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR6 f) Se han elaborado informes de evaluación de proveedores de manera clara y estructurada.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR7 g) Se ha elaborado la documentación relativa al control, registro e intercambio de información con proveedores, siguiendo los procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.	30	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR8 h) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.	5	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA4.CR9 i) Se han enlazado las informaciones de aprovisionamiento, logística y facturación con otras áreas de información de la empresa, como contabilidad y tesorería.	5	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.GLC.RA5	Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.	20	20	
	2.GLC.RA5.CR1 a) Se han descrito las características básicas de la cadena logística, identificando las actividades, fases y agentes que participan y las relaciones entre ellos.	20	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA5.CR2 b) Se han interpretado los diagramas de flujos físicos de mercancías, de información y económicos en las distintas fases de la cadena logística.	10	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA5.CR3 c) Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables, considerando todos los elementos de una operación logística y las responsabilidades imputables a cada uno de los agentes de la cadena logística.	20	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA5.CR4 d) Se han valorado las distintas alternativas en los diferentes modelos o estrategias de distribución de mercancías.	15	MEDIA PONDERADA	
	2.GLC.RA5.CR5 e) Se han establecido las operaciones sujetas a la logística inversa y se ha determinado el tratamiento que se debe dar a las mercancías retornadas, para mejorar la eficiencia de la cadena logística.	15	MEDIA PONDERADA	

2.GLC.RA5	Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.		10 5 5	MEDIA PONDERADA MEDIA PONDERADA MEDIA PONDERADA		
	2.GLC.RA5.CR6      f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística.					
	2.GLC.RA5.CR7      g) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.					





**1. CONTENIDOS.** Esta programación se ha diseñado considerando, por una parte, los contenidos fijados como básicos en el R.D. 1584/2011, de 4 de noviembre, y los contenidos establecidos en el Decreto 43/2013 para el desarrollo del módulo de Gestión Logística y Comercial en Castilla la Mancha.

#### 1.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

- UT. 0. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y EVALUACIÓN INICIAL.
  - 1ª EVALUACIÓN.
  - 2 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO
- UT. 1. LA CADENA LOGÍSTICA Y LA FUNCIÓN DE APROVISIONAMIENTO.
  - 1ª EVALUACIÓN.
  - 5 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
- UT. 2. APROVISIONAMIENTO: GESTIÓN DE STOCK.
  - 1º EVALUACIÓN.
  - 10 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
- UT. 3. APROVISIONAMIENTO: PROCESO Y GESTIÓN DE COMPRAS.
  - 1ª EVALUACIÓN.
  - 13 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
  - 3ª EVALUACIÓN.
  - 2 HORAS FORMACIÓN EN EMPRESA.
- UT4. GESTIÓN DOCUMENTAL EN OPERACIONES DE LOGÍSTICA.
  - 1ª EVALUACIÓN.
  - 10 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
- UT. 5. GESTIÓN LOGÍSTICA DEL ALMACÉN.
  - 2ª EVALUACIÓN.
  - 9 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
- UT. 6. COSTES LOGÍSTICOS.
  - 2ª EVALUACIÓN.
  - 12 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
- UT. 7. TRANSPORTE, SERVICIO AL CLIENTE Y LOGÍSTICA INVERSA.
  - 2ª EVALUACIÓN.
  - 6 HORAS FORMACIÓN EN EL CENTRO.
  - 3ª EVALUACIÓN.
  - 12 HORAS FORMACIÓN EN EMPRESA (ALUMNADO CON 500 HORAS)
- UT. 8. APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y APROVISIONAMIENTO.
  - 3ª EVALUACIÓN.
  - 48 HORAS FORMACIÓN EN EMPRESA.

#### 2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS Y MÍNIMOS PARA ACCEDER AL PERÍODO DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA.

- RA1. Elabora planes de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.
  - i) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de stocks y aprovisionamiento.
- RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.
  - b) Se ha confeccionado un fichero con los proveedores potenciales, de acuerdo con los criterios de búsqueda *{on-line}*, y *{off-line}*.
  - h) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.
- RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.
  - b) Se han detectado las ventajas, los costes y los requerimientos técnicos y comerciales de implantación de un sistema de intercambio electrónico de datos, en la gestión del aprovisionamiento.
- RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.
  - h) Se han determinado los flujos de información, relacionando los departamentos de una empresa y los demás agentes logísticos que intervienen en la actividad de aprovisionamiento.
  - i) Se han enlazado las informaciones de aprovisionamiento, logística y facturación con otras áreas de información de la empresa, como contabilidad y tesorería.
- RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y la calidad en el seguimiento de la mercancía.
  - f) Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones en la cadena logística. (Sólo alumnado que tenga las 500 horas.)
  - g) Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.

Para acceder al periodo de formación en la empresa, el alumnado deberá tener aprobado el RA4. *Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.*

#### 3. METODOLOGÍA.

- Presentación del Módulo.

En cuanto a la presentación, se va a llevar a cabo en la primera sesión. Dicha sesión, se destinará a que los alumnos tengan una idea global del módulo, que conozcan su justificación y objetivos, y su encaje dentro del conjunto de módulos que constituyen el Ciclo Formativo.

- Evaluación inicial

La prueba de evaluación inicial se llevará a cabo en la segunda sesión y será de gran importancia para detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado que va a cursar el módulo.

Una vez llevada a cabo dicha prueba inicial, se procederá al estudio de las distintas Unidades de Trabajo, partiendo del nivel de conocimientos previos puesto de manifiesto en los resultados de la prueba.

- Al inicio de cada Unidad

Se llevará a cabo en el aula una lluvia de ideas relacionada con la unidad. De esta forma, se pretende conocer los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo. Igualmente, se informará también de los criterios e instrumentos de evaluación.

- Durante el desarrollo de la unidad

Breve repaso de los contenidos trabajados en la sesión anterior. Se procederá a explicar los contenidos en el aula. Dichas explicaciones se irán intercalando con la realización de actividades de desarrollo aportadas por la profesora.

A partir de ahí, durante las distintas sesiones de clase, el alumnado procederá a resolver, las actividades propuestas para la sesión en cuestión. Parte de las actividades, serán resueltas y corregidas en clase, a nivel general, con ayuda de la profesora y la participación del alumnado, lo que permitirá ir comprobando el nivel de comprensión de los contenidos impartidos hasta el momento; el resto, serán enviadas como tarea para su resolución en casa. Estas últimas, serán enviadas por el alumnado a través del aula virtual de EducamosCLM. Posteriormente, la profesora procederá a su corrección bien en la sesión de clase siguiente, o bien a nivel individual a través del aula virtual. En este último caso, se devuelve la tarea corregida al alumnado a través de la citada plataforma.

- Al finalizar cada unidad didáctica

Se propondrá a los alumnos a través del aula virtual la resolución de supuestos prácticos de repaso y, en la medida de lo posible, se llevará a cabo un cuestionario a través de la herramienta de innovación y gamificación educativa *{Kahoot!}*.

- Actividades de refuerzo y ampliación

Se establecerán a través del aula virtual actividades de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten, y no hayan alcanzado los objetivos previstos. Además, se orientará al alumno/a, a través de la plataforma, sobre la realización de las tareas y cómo ha de acometer su trabajo para alcanzar los objetivos del módulo. También se propondrán actividades de ampliación para aquellos alumnos más avanzados que quieran profundizar en el tema.

- Intervención didáctica durante el período de formación en la empresa.

Durante el periodo en el que el alumnado esté realizando las 400 horas de formación en la empresa, el alumnado que no haya accedido a dicha formación por no superar los R.A. mínimos, deberá asistir a clase y las sesiones se destinarán a repasar. Este repaso consistirá en reforzar los contenidos asociados a los criterios de evaluación y, por consiguiente, a los resultados de aprendizaje que tenga pendientes el alumno en cuestión.

En cuanto al alumnado que tiene pendiente de realizar las 100 horas de primer curso, realizará las 500 horas, por lo tanto dejarán de asistir a las clases con anterioridad al alumnado que sólo debe realizar las 400 horas. Por tanto, se colgará en el aula virtual el material y las actividades que se vayan trabajando en clase con el resto del grupo, ofreciendo la posibilidad de que este alumnado trabaje los contenidos impartidos en clase y pregunte las dudas a través de la citada plataforma. A partir de ahí, la profesora responderá a las dudas planteadas y devolverá las actividades corregidas.

En caso de que alguno de estos alumnos no consiga aprobar los R.A. mínimos establecidos, no accederá al periodo de formación en la empresa y deberá seguir asistiendo a las sesiones de clase.

En el supuesto de que el alumno logre aprobar los R.A. mínimos fijados, pero no acceda a la formación en empresa por no aprobar los R.A. mínimos fijados en otro u otros módulos profesionales, éste deberá continuar asistiendo a clase.

#### 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación consistirá en comprobar la adquisición de las competencias profesionales para la empleabilidad del alumnado, verificando la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación asociados a los mismos. Se evaluará al alumnado teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, tanto los evaluados en el centro como en la empresa.

**1.- Evaluación inicial.** Al principio de curso y al comienzo de cada unidad para obtener información Para llevar a cabo esta labor, se hará uso de la observación a través de diálogos y lluvia de ideas.

En cuanto a la evaluación inicial del curso vigente, se ha llevado a cabo en las dos primeras sesiones del módulo. Tras el análisis de los resultados obtenidos, se observa que el nivel del grupo de clase es bastante homogéneo, con conocimientos básicos de los contenidos del módulo. Independientemente de lo anterior, se llevará a cabo una evaluación inicial al inicio de cada unidad didáctica haciendo uso de la técnica „lluvia de ideas“.

**2.- Evaluación procesal** con intención *formativa*, que se llevará a cabo durante todo el proceso de formación del alumno en el centro. A tal efecto, se recogerán datos y se llevará un seguimiento continuo del trabajo diario del alumnado durante el periodo de formación en el mismo. Igualmente, se recabará información acerca del desarrollo de la formación del alumno en la empresa.

En cuanto al seguimiento de la formación del alumno en el centro, se llevará a cabo mediante la participación del mismo durante las explicaciones que tengan lugar en el aula, así como a través de la entrega, por el aula virtual, de las actividades que planteé la profesora para casa, en tiempo y forma. Igualmente, mediante la observación del trabajo diario durante las sesiones de clase.

En cuanto al seguimiento de la formación del alumno en la empresa, se mantendrá un contacto continuo con el tutor dual del centro, quien irá informando de la evolución del alumno.

**3.- Evaluación final** con intención sumativa, al final del proceso, que me permita evaluar, en su conjunto, los resultados obtenidos por el alumnado, tanto en el centro, como en la empresa. Para la evaluación de la formación del alumno en el centro se tomará como base las calificaciones obtenidas por cada uno de ellos/as en los distintos criterios de evaluación (asociados a los distintos resultados de aprendizaje dualizados) objeto de evaluación por la profesora. En cambio, para la evaluación de la formación del alumno en la empresa, se partirá del informe de evaluación (Anexo IX de la Orden de evaluación 201/2024) emitido por el tutor dual de la misma, el cual, reflejará una evaluación cualitativa de los resultados de aprendizaje dualizados que sean objeto de evaluación por la empresa. A partir de dicho informe, y con el apoyo de la escala de calificación reflejada en la programación de este departamento, la profesora logrará cuantificar y, por tanto, calificar al 100%, los resultados de aprendizaje dualizados.

La evaluación la realizaré, por tanto, de forma continua, con el requisito de la asistencia regular a las clases (durante la formación en el centro) y a la empresa (durante la formación en la misma), así como de la realización de las actividades programadas dentro de los plazos establecidos (presenciales y/o virtuales a través del aula virtual de EducamosCLM). Todo ello, de acuerdo con los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo en cuestión.

#### 4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

##### Pruebas Objetivas:

- Preguntas de explicación breve.
- Preguntas cortas o tipo test.
- Ejercicios prácticos.

En estas pruebas se tendrá en cuenta:

- En cada pregunta figurará el criterio de evaluación, así como la puntuación máxima atribuible.
- La claridad de ideas y conceptos.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones serán penalizadas hasta un 50% de la calificación máxima atribuida a la pregunta.
- Precisión en los cálculos y en las anotaciones. Los errores de cálculo se penalizarán disminuyendo hasta en un 50%.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error se le tendrá en cuenta el procedimiento. No obstante, si además de arrastrar error, el alumno/a presenta el resultado sin redondear cuando no tenga sentido establecer decimales, no se tendrá en cuenta el procedimiento.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno. La ausencia de fórmulas, o del proceso de cálculo, podrá ser penalizado hasta en un 75%.

##### Actividades de clase/Trabajos individuales/grupales.

- Realización correcta de las tareas o trabajos.
- Autoría propia en la realización de los trabajos. En caso de que se detecte plagio, la calificación será de 0 puntos en el criterio de evaluación que esté siendo objeto de evaluación con el trabajo.
- Pregunta las dudas e inquietudes.
- Puntualidad y prontitud.

##### Dinámicas grupales.

##### Observación Directa.

En cuanto al instrumento de evaluación que utilizará la profesora responsable del módulo para evaluar los resultados de aprendizaje (compartidos) desarrollados por el alumno/a en la empresa, será el Anexo IX de evaluación, de la Orden 201/2024, debidamente cumplimentado por el tutor dual del mismo en la empresa. En él, la profesora responsable del módulo prestará especial atención a los indicadores establecidos por el tutor dual de la empresa para cada uno de los resultados.

#### 4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Desde el punto de vista global, la nota del alumno/a se calculará en función de las calificaciones obtenidas utilizando los instrumentos de evaluación establecidos para cada criterio de evaluación, que a su vez también tendrán una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje, y éstos, a su vez, también contarán con su respectiva ponderación sobre la nota final.

Para obtener la calificación cuantitativa de los resultados de aprendizaje dualizados con la empresa, se aplicará la escala de calificación establecida en la programación del departamento. Dicha escala ha sido diseñada partiendo del Anexo IX de la Orden de evaluación 201/2024, publicada por la Consejería. En concreto, tomando como referencia los cuatro posibles indicadores que reflejan el grado en que un alumno/a puede alcanzar, o no, un R.A.

- 1-4 puntos: si el grado de superación del R.A. es 1 (no alcanza).
- 5-6 puntos: si el grado de superación del R.A. es 2 (lo alcanza con indicaciones)
- 7-8 puntos: si el grado de superación del R.A. es 3 (lo alcanza de manera autónoma)
- 9-10 puntos: si el grado de superación del R.A. es 4 (lo alcanza de manera sobresaliente)

La calificación exacta que finalmente se determine dentro del intervalo que corresponda, vendrá determinada por la motivación que la empresa refleje en el Anexo IX de evaluación, en relación al grado de superación indicado para cada resultado de aprendizaje.

La calificación obtenida por el alumno en cada R.A. compartido se ponderará, a su vez, por el % de peso que se le haya asignado a cada uno de los criterios de evaluación asignados a la empresa, con el objetivo de determinar la calificación final del resultado de aprendizaje compartido con la misma.

##### Relación entre instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, según las unidades de trabajo.

- UT. 1. Logística y aprovisionamiento.
  - Prueba objetiva.
    - R.A. 5.
      - a) 100%
      - b) 100%
      - c) 100%
      - d) 33,33% al compartirse con la UT 5 y 7
    - UT. 2. Aprovisionamiento: Gestión de stock.
      - Prueba objetiva.
        - R.A. 1.
          - a) 100%
          - b) 100%
          - c) 100%
          - d) 100%
          - f) 100%
          - h) 100%
          - e) 33,33 % al compartirse con la UT 3 y 6
        - R.A. 4.
          - c) 100%
      - UT. 3. Aprovisionamiento: Gestión de compras.

- Prueba objetiva:
  - R.A. 1
    - e)33,33% al compartirse con la UT 2 y 6
    - g) 100%
  - R.A. 2.
    - e) 100%
    - f) 100%
    - g) 100%
  - R.A. 4.
    - f) 100%
  - Trabajo individual.
    - R.A. 2
      - a) 100%
      - c) 100%
      - d) 100%
    - R.A. 3
      - a)100%
      - c)100%
      - d)100%
      - f)100%
      - g)100%
      - h)100%
      - e) 50 % al compartirse con la UT 4
  - Anexo IX. Empresa.
    - R.A. 2.
      - b) 100%
- UT. 4. Gestión documental en operaciones de logística.
  - Prueba objetiva.
    - R.A. 1.
      - j) 100%
    - R.A. 3
      - e) 50% al compartirse con la UT 3
    - R.A. 4
      - e)100%
      - g) 100%
- UT. 5. Gestión logística del almacén.
  - Prueba objetiva.
    - R.A. 4.
      - a) 100%
      - d) 100%
    - R.A. 5
      - d) 33,33 % al compartirse con la UT 1 y 7
  - Actividad.
    - R.A. 4
      - b) 100%
- UT. 6. Costes logísticos.
  - Prueba objetiva.
    - R.A. 1
      - e) 33,33% al compartirse con UT. 2 Y 3
    - R.A. 5
      - c) 100%
- UT. 7. Transporte y logística inversa.
  - Prueba objetiva.
    - R.A. 5
      - d) 33,33% al compartirse con la UT 1 y 5
      - e) 100% sólo alumando con 400 horas.
      - f) 100% sólo alumando con 400 horas.
    - Anexo IX. Empresa.
      - R.A. 5
        - f) 100% alumnos que tienen que hacer las 100 horas de primero.
      - Actividad individual / grupal.
        - h) 100%
- UT. 8. Aplicaciones informáticas con Factusol.
  - Anexo IX. Empresa.
    - R.A. 1
      - i) 100%
    - R.A. 2
      - h) 100%
    - R.A. 3
      - b) 100%
    - R.A. 4
      - h) 100%
      - i) 100%
    - R.A. 5
      - g) 100%

Si por cualquier circunstancia no llegara a impartirse la materia correspondiente a algún resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación, la calificación obtenida en ese resultado de aprendizaje se hará en proporción a la ponderación de todos los criterios de evaluación impartidos sin tener en cuenta el/los impartidos.

Las pruebas objetivas serán de carácter teórico-práctico y se realizarán normalmente por escrito, cada dos unidades.

En el caso de que un criterio de evaluación sea evaluado solo con un trabajo o actividad individual/grupal y el alumno/a no lleve a cabo el/la mismo/a dentro del plazo establecido, solo podrá superarlo, bien mediante una prueba objetiva, o bien mediante la realización de otra actividad o trabajo, según considere la profesora y dependiendo del criterio a superar.

Una vez realizada la ponderación de los instrumentos de evaluación y empleados para cada criterio de evaluación, se obtendrá la nota de cada criterio, que habrá de ser igual o superior a 5 para considerarse aprobado.

Igualmente, cada criterio tendrá una ponderación sobre cada resultado de aprendizaje, entendiéndose este último superado cuando da como resultado igual o superior a 5.

El trabajo de clase y la observación directa se utilizarán para redondear la calificación en caso de decimales. Cuando para un criterio de evaluación se utilice un único instrumento, la calificación de ese criterio de evaluación procederá al 100% de ese instrumento.

#### **4.3. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES.**

En cuanto a la calificación parcial, que tendrá carácter informativo sobre la evolución del alumno/a, se calculará ponderando las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación y, por consiguiente, en los diferentes resultados de aprendizaje trabajados en el aula en cada evaluación (primera y segunda), antes de comenzar el período de formación en la empresa en el mes de marzo.

El alumno/a tendrá la evaluación parcial aprobada si, en cada uno de los resultados de aprendizaje que correspondan evaluar en el primer y segundo trimestre, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

La observación directa, y la entrega de las actividades y/o trabajos propuestos por la profesora, se utilizará para redondear la calificación en caso de decimales. En este sentido, si la calificación del alumno tiene como decimales igual o superior al coma cinco, se redondeará al alza la calificación trimestral solo si: Ha hecho entrega, por el aula virtual o en clase a la profesora de, al menos, el 80% de las actividades propuestas por la misma a lo largo del trimestre objeto de evaluación y asiste a clase con regularidad y participa de manera activa.

#### **Criterios de recuperación de las evaluaciones parciales.**

Se realizarán tres recuperaciones antes de la primera sesión ordinaria: una antes de finalizar el primer trimestre, otra antes de finalizar el segundo trimestre, con anterioridad al inicio del período de formación en la empresa, y otra durante el proceso de formación en la misma.

Así pues, antes de celebrar una sesión de evaluación se procederá a la recuperación de los alumnos que tengan calificación negativa en dicha evaluación. Las dos primeras recuperaciones mencionadas, consistirán en la realización de una prueba objetiva relativa a los criterios de evaluación y, por consiguiente, a los resultados de aprendizaje trabajados en el centro que no se hayan superado y, además, en caso de considerarlo necesario, en la entrega de un trabajo individual, debiendo obtener al menos un 5 en cada R.A. objeto de recuperación. Cuando se recurra a la entrega de prácticas, trabajos, actividades cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumnado que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Si el alumno, tras la última recuperación realizada antes de acceder al período de formación en la empresa, no consigue aprobar todos o parte de los resultados de aprendizaje trabajados en el centro que tenía suspensos y este, a su vez, accede a dicha formación por tener superados los resultados de aprendizaje mínimos establecidos en cada módulo, se le hará otra recuperación que consistirá en realizar, así como entregar en el tiempo y forma, las actividades y/o pruebas de recuperación que diseñará y propondrá la profesora a través del aula virtual de EducamosCLM durante el período de tiempo que dure su formación en la empresa, con el objetivo de favorecer que el alumno consiga recuperar esos resultados de aprendizaje al término de su formación en la misma y, por tanto, antes de la primera sesión ordinaria.

En el supuesto de que el alumno, tras la última recuperación realizada antes de acceder al período de formación en la empresa, no consiga aprobar todos o parte de los resultados de aprendizaje trabajados en el centro que tenía suspensos y, además, éste NO acceda a dicha formación por tener suspensos algunos de los resultados de aprendizaje establecidos como mínimos en algunos de los módulos, deberá continuar asistiendo a clase para repasar los criterios de evaluación suspensos en este módulo e, igualmente, se le hará otra recuperación antes de la evaluación ordinaria que consistirá en una prueba objetiva y/o en la realización de actividades evaluables.

#### **4.4. CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PRIMERA ORDINARIA.**

Respecto a la calificación de la primera ordinaria, se efectuará ponderando las calificaciones obtenidas en los distintos resultados de aprendizaje, que han sido trabajados de manera compartida con la empresa (dualizados). Dichos resultados serán valorados de 1 a 10, debiéndose alcanzar una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos para lograr aprobar el módulo en esta primera convocatoria.

Al igual que en la calificación trimestral, la observación directa, y la entrega de las actividades y/o trabajos propuestos por la profesora, se utilizará para redondear la calificación en caso de decimales. En este sentido, si la calificación del alumno tiene como decimales igual o superior al coma cinco, se redondeará al alza la calificación trimestral solo si: Ha hecho entrega, por el aula virtual o en clase a la profesora de, al menos, el 80% de las actividades propuestas por la misma a lo largo del trimestre objeto de evaluación y asiste a clase con regularidad y participa de manera activa.

#### **4.5. CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE LA CONVOCATORIA SEGUNDA ORDINARIA.**

El alumnado que, finalmente, no supere el módulo en primera convocatoria ordinaria del curso porque no haya logrado aprobar alguno o varios de los resultados de aprendizaje trabajados de manera compartida entre el centro y la empresa, tendrá que evaluarse de nuevo en la segunda convocatoria ordinaria. En cualquier caso, la evaluación la realizará la profesora en el centro educativo.

El instrumento de evaluación que utilizará la profesora para evaluar los criterios de evaluación suspensos (de cada uno de los resultados de aprendizaje), que se hayan trabajado en el centro será, en principio, la prueba objetiva.

El instrumento de evaluación que utilizará la profesora para evaluar los criterios de evaluación suspensos (de cada uno de los resultados de aprendizaje), que se hayan trabajado en la empresa será una actividad evaluable de simulación haciendo uso de un programa informático de aprovisionamiento/facturación.

Independientemente de lo anterior, se le informará al alumnado suspenso los resultados de aprendizaje y, por consiguiente, los criterios de evaluación pendientes de superar, así como el procedimiento de recuperación.

En lo que respecta a la calificación de la segunda ordinaria, la ponderación de los resultados de aprendizaje serán los mismos que los aplicados en la primera ordinaria. Así pues, para lograr aprobar el módulo en esta segunda convocatoria, el alumno/a deberá obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje que tuviese suspensos en la primera ordinaria.

#### **4.6. PROCEDIMIENTO A APlicAR E INSTRUMENTOS A UTILIZAR EN LOS SUPUESTOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.**

Tal y como establece la nueva Orden de evaluación 2021/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de FP en Castilla-La Mancha, en su artículo 3, para que el alumnado de grado superior pueda ejercer el derecho a la evaluación continua, deberá acreditar, al menos, el 75% de las horas totales del módulo en la modalidad presencial.

Así pues, en caso de no cumplirse lo anterior, el alumno perdería el derecho a la evaluación continua en el módulo.

El instrumento que se utilizará para evaluar al alumnado que pierde la evaluación continua será la prueba objetiva, en la que se valorará la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo. Dicha prueba tendrá lugar el día fijado por la profesora. La fecha y hora de la prueba, así como los resultados de aprendizaje objeto de evaluación, serán comunicadas por la profesora, tanto en clase, como a través de EducamosCLM.

El primer día de clase se le informará al alumnado de ello y se hará hincapié en la importancia de justificar las faltas de asistencia, insistiendo en que procedan a la justificación de las mismas en el plazo máximo de un mes desde que se produce la ausencia.

#### **4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE TIENE PENDIENTE DE REALIZAR EL PERÍODO DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA DEL PRIMER CURSO.**

Teniendo en cuenta el calendario de fechas relativas al período de formación en la empresa organizado por el departamento para este curso, el alumnado de este grupo que tiene pendiente de realizar el período de formación en la misma de primer curso, comenzará a realizarlo con anterioridad, ya que deberá de realizar 100h adicionales (total 500h). En consecuencia, los alumnos afectados dejarán de asistir a las clases antes de que finalice el segundo trimestre, con el objetivo de conseguir completar las 500h antes de la evaluación primera ordinaria.

Durante el período de tiempo que dejen de asistir a clase, la profesora les colgará en el aula virtual de EducamosCLM el material asociado a los contenidos que se vayan trabajando en clase, así como las actividades propuestas, dando la posibilidad de plantear las dudas a través de la plataforma. A partir de ahí, la profesora realizará un seguimiento atendiendo a las dudas planteadas y a la corrección de las actividades que serán devueltas por la plataforma, con las aclaraciones o explicaciones oportunas. Finalmente, se evaluará a este alumnado, de los criterios de evaluación trabajados en clase, por medio de una prueba objetiva que colgará la profesora en el aula virtual, debiendo el alumnado realizarla en el tiempo establecido y entregarla a través de la plataforma. Esta prueba objetiva también podrá ser presencial si así lo estima la profesora. También, podría exigirse la realización y entrega de un trabajo individual. De estas 100h, el departamento acuerda que 12h sean destinadas a trabajar en la empresa uno de los resultados de aprendizaje de este módulo.